

RESOLUCIÓN N° 11/2020

Aldea María Luisa 07 de abril de 2020

VISTO:

La solicitud de Habilitación de la Empresa Héctor Bolzán y Cía S.R.L.

CONSIDERANDO:

Que conforme a la presentación del pedido de habilitación que obra a fs./1 del Expediente N° 162, por medio de la cual esta Secretaría debe expedirse sobre la cuestión; y

Que se realizó una inspección el día martes 3 de marzo del 2020, la cual se hizo efectiva dentro del local, ubicado en Ruta 12 km 423,35, Ejido Municipal de Aldea María Luisa por el Ingeniero Hugo LUST y quien suscribe el Secretario de Gobierno del Municipio de Aldea María Luisa, Alan Rodrigo REGNER RICKERT la cual cuenta en el informe técnico del Ingeniero a cargo de la inspección; y

Que no habiendo encontrado objeciones al realizar la mencionada, tras un exhaustivo exámen de las instalaciones como así también de las medidas de seguridad implementadas en el mismo. Los cuales se encuentran en condiciones de ser **HABILITADAS MUNICIPALMENTE**;

Que dentro de la mencionada se encuentra:

- Planta de Acopio de cereales y Consignación de Cereales y Venta de agro-insumos;
- Planta de Biodiesel;
- Granja Avícola;
- Fábrica de Alimento Balanceado;

Que la ordenanza n° 06/2019 en su artículo 7° establece que depende de esta Secretaría –entre otras- el Área de Control Público y Habilitaciones.-

POR ELLO Y EN USO DE SUS FACULTADES:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE ALDEA MARÍA LUISA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Hágase lugar a la petición formulada por Héctor Bolzán y Cia. por la cual y por intermedio del informe técnico de el Profesional interviniente que obra a fs./3 y **HABILÍTISE** la Planta de Acopio de cereales y Consignación de Cereales y Venta de agro-insumos; la Planta de Biodiesel; la Granja Avícola y la Fábrica de Alimento Balanceado;



ARTICULO 2°: Dispónese que la presente se le notificará personalmente a la parte interesada, dandosele una copia autenticada de la presente resolución.-

ARTICULO 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese, tómesese conocimiento de las áreas Municipales correspondientes, cumplido ARCHIVESE.-